



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 14 MAR. 2016

Quejua U

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00304

VISTO:

Que señora Ana María ALI ha sido propuesta por el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de La Plata como MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA; y,

CONSIDERANDO:

Que la Señora Ana María Alí, nacida el 1 de mayo de 1958 en la ciudad de Lobería de la Provincia de Buenos Aires, posee una intachable trayectoria profesional como Martillero y Corredor Público.,

Que recibió el Título de Licenciada en Psicología en el año 1989 en la Universidad Nacional de La Plata.-

Que ha cursado el Programa de Capacitación para la Subsecretaría de Educación dictado por el Centro de Formación de Administración Pública de la Dirección de Cultura y Educación

Que en el año 1996, se capacito en Administración de Bienes del Estado.-

Que fue miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Martilleros del Departamento Judicial de la Plata

Que se destaca en su don de buena persona y su compromiso en la comunidad

Que ha dictado su vida al ejercicio pleno de su profesión con total sentido de servicio y amor a la sociedad

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declarése MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, en virtud de los considerandos anteriores, a la señora Ana María ALI.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

fluj
DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Julio César Garro
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

000290